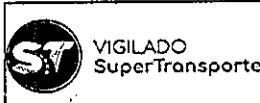




REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA HANGARES S.A.S PALACE  
NIT: 900105556  
Teléfono: 2620484 - 3137482666  
E-mail: tesoreria@une.net.co  
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

#### A. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. FECHA

##### 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-05-17	Nombre o Razón social SEDOYA GUTIERREZ JAIRO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 8319339
Dirección CR 43 50 70	Teléfono fijo o Número de Celular 3006614525	Ciudad Medellin      Departamento Antioquia
Correo Electrónico bocas.sanas@gmail.com		

##### 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa STZ190	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Chevrolet	Línea Luv d max
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10013430187	Fecha Matrícula 2011-01-28	Color Blanco olímpico	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8LBETF3E1B0079561
No de Motor 950044	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2999	Kilometraje 249586	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2025-02-04	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

#### B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

#### 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
		Inclinación				%	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si
		Inclinación				%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad Klux	

#### 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 72.0	Delantera Derecha	Valor 60.6	Trasera Izquierda	Valor 63.5	Trasera Derecha	Valor 44.1	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

#### 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4036	6030	N	Eje 1	3852	4994	N	4.56	(20,30]	30	%
Eje 2	2529	4428	N	Eje 2	2248	4501	N	11.1	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			63.5		50		%				

#### 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
24.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2654	10458	N	Sumatoria Derecho	2135	9495	N

#### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.04	Eje 2 1.78	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

#### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado						
--------------------	--	--	--	--	--	--



2024-05-17 STZ190 08:19



2024-05-17 STZ190 08:18

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437

---

#### I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.
- 

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial interior], Jose David Herrera Ortiz [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan Pablo Mazo Patiño [Foto trasera], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial exterior], Juan Pablo Mazo Patiño [Profundidad de labrado], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial motor], Juan Pablo Mazo Patiño [Inspección sensorial inferior], Juan Pablo Mazo Patiño [Tercera placa], Juan Pablo Mazo Patiño [Foto delantera].

---

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



MIGGLES DAYANNA MANJARRES BALLESTAS 3B P. 4P. 356-1

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

---

Fin del informe

---